

Soluciones con calidad y valor

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2019

Señores TRANSCARIBE S.A. Oficina Asesora Jurídica Urb. Anita diag. 35 # 71 - 77 Patio Portal Cartagena, Bolívar.

> Referencia: Concurso de Méritos No. TC-CPN-001-19 cuyo objeto es:

"CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION DEL MODELO DE TRANSPORTE PUBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA SITM

TRANSCARIBE"

Observaciones al informe de evaluación - Proponente Asunto:

CONSORCIO CARTAGENA TC 2019

Estimados señores.

Por medio del presente, nos permitimos presentar nuestras observaciones al informe de evaluación, específicamente en la evaluación realizada al proponente CONSORCIO CARTAGENA TC 2019, las cuales versan sobre los siguientes argumentos:

RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA **ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:**

De conformidad con lo previsto en el numeral 7.1 del Pliego de Condiciones, para la verificación de este criterio de evaluación, el proponente debía incluir en la propuesta los documentos que acreditaran lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO (600) PUNTOS
EXPERIENCIA CONTRACTUAL	
Acreditar la realización de seis (6)	
consultorías en Planes de movilidad o	
estudios de factibilidad técnica o	
estudios de demanda o diseños	600
funcionales de <u>sistemas de transporte</u>	
<u>público masivos</u> y levantamiento de	
información primaria en	



www.calymayor.com.mx Colombia Calle 86 No. 19A/21, Piso 6 Calle Bolivar No. 472 Bogotá T. +57 (1) 616 7377 F. +57 (1) 635 9565

Edificio Business Club Torre 1 Of, 303 Miraflores C.P Lima 18, Lima T./F. + 51 (1) 249 5703

México Canadá No. 110 Col. Parque San Andrés Coyoacán, CDMX 04040 T. +52 (55) 5985 1050 F. +52 (55) 5033 6193

Centroamérica Oficina 318, Calle 1 El Carmen esq. Vía Brasil, Corregimiento de Bella Vista. Ciudad de Panamá T. +(507) 387 3976

Tollway Towers North, Suite 870, 15770 North Dallas Parkway, Dallas, Texas 75248 P. +1 (214) 764 2896 F. +1 (214) 889 5049 comsur@calymayor.com.mx comperu@calymayor.com.mx comcentroamerica@calymayor.com.mx comcentroamerica@calymayor.com.mx



Soluciones con calidad y valor

caracterización de demanda y oferta de transporte público, o actualización de los aspectos mencionados, ciudades. Áreas Metropolitanas. zonas conurbadas de más de 400 mil habitantes, con una sumatoria igual o superior a los 6.000 SMMLV. (Subrayado y negrita nuestro)

Es claro que el pliego de condiciones exige acreditar experiencia en contratos cuyo alcance contemple el desarrollo de estudios de consultoría relacionado con planes de movilidad o estudios de demanda y similares en ciudades. Áreas Metropolitanas. zonas conurbadas de más de 400 mil habitantes, referidos exclusivamente a transporte urbano o metropolitano.

Una vez consultado y revisado el informe de evaluación del proponente CONSORCIO CARTAGENA TC 2019, el cual presenta en su formulario de experiencia adicional, un contrato aportado por el integrante de la estructura plural TPD Ingeniería S.A. suscrito con el Ministerio de Transporte con número 151 del 16 de diciembre de 2009 y cuyo certificado se presenta en el folio 286, se evidenció lo siguiente:

"Contratar la consultoría para el estudio de oferta y demanda, diseño y estructuración del modelo de operación en los componentes técnico, operativo, administrativo, legal y financiero para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros en los corredores viales:

- A) 1) Bogotá-Cali-Buenaventura;
 - 2) Armenia-Pereira-Manizales;
 - 3) Medellín-Cali v
- B): 1) Bogotá- Medellín- Barranguilla;
 - 2) Bogotá-San Alberto-Barranguilla;
 - 3) Bosconia-Valledupar,
 - 4) Montería-Sincelejo-Cartagena

Y estudio de oferta y demanda de transporte de pasajeros en jurisdicción de los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander, Arauca, Nariño, Putumayo y Cundinamarca." (Negrita y subrayado fuera de texto)





Soluciones con calidad y valor

De la información relacionada en la certificación aportada por el proponente, se evidencia claramente que el alcance del contrato se limita exclusivamente al estudio de consultoría ejecutado a transporte público en corredores viales de carácter nacional, razón por la cual este contrato con el cual pretende acreditar experiencia especifica el consorcio CARTAGENA TC 2019 NO CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones del proceso, toda vez que estos corredores no corresponden a zonas urbanas o conurbadas ni áreas metropolitanas sino exclusivamente a corredores viales de carácter nacional.

Lo anteriormente citado, evidencia con claridad que dicho contrato no corresponde a un <u>Sistema Integrado de Transporte Publico o Sistema de Transporte Masivo de</u> Pasajeros y mucho menos a un transporte de pasajeros a nivel urbano

Visto lo anterior, la entidad debe corregir el informe preliminar de evaluación del CONSORCIO CARTAGENA TC 2019 y califique como NO CUMPLE dicho contrato,

Sin otro particular, nos suscribimos de Ustedes.

Cordialmente,

Brigitte Dayana Hernández López CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.

Representante Legal Teléfono: 616 7377

Dirección: Calle 86 No 19 A - 21 Bogotá D.C.

Correo: evelasco@calymayor.com.mx igutierreza@calymayor.com.mx

